

atras, y recapitular los acontecimientos. Veamos hasta principios de Enero con qué elementos contaba el Sr. Comonfort. Con el Estado de Veracruz, con el de San Luis, con el de Tamaulipas, con el de Jalisco y su costa, con el de México, con el de Puebla, con Guanajuato, y con cosa de ocho mil hombres, que era poco mas ó ménos el total que componian las brigadas. La tropa, si se quiere, como elemento de fuerza, era importante, pero mucho mas lo eran las personas: D. Manuel Gutierrez Zamora, D. Ignacio de la Llave, D. Ramon Iglesias, D. Anastasio Parodi, D. Tomas Moreno, D. Juan José Baz, D. Manuel Siliceo, D. Manuel Doblado y otros y otros muchos, que no entónces, sino desde tiempos atras, no habian desmentido sus opiniones en favor de la libertad y del progreso, y sin embargo de eso le aconsejaban que variase de política, porque la que seguia, lo convertia de momento en momento en un tirano, y lo llevaba á una pendiente horrible.

Interpelo al Sr. Comonfort á que me diga, cuando lea este escrito, si esto no es cierto, y si yo, en vista de los antecedentes que van referidos, podria tener la vanidad de creer y de dejar que se creyese, que yo influí únicamente en el movimiento de Diciembre.

En cuanto á Zacatécas, creo que nadie escri-

bió ni una letra. A Nuevo-Leon yo habia quedado en escribir, pero no lo hice sino despues. Al Sr. Vidaurri lo habia conocido quince años ántes de secretario de aquel gobierno, y mi residencia en aquellos paises me proporcionó el conocimiento de muchas de las personas que despues han figurado en la revolucion: cuando el Sr. Vidaurri vino á México, no hice mas que pagarle las atenciones que él y sus paisanos me habian dispensado algunos años ántes. Franca-mente, cuando se fué, creí que mas bien iba afectado de las ideas conservadoras que de las liberales. Alguna cosa hablamos de los acontecimientos que podrian sobrevenir, y él me dijo que contento y satisfecho del gobierno del Sr. Comonfort, le escribiera, y le tuviese al tanto de todo, y que no habria dificultades ningunas por su parte. Fueron, como se deja entender, generalidades, pero generalidades por las cuales yo podia presumir que no recibiese mal un cambio de política, tanto mas, cuanto que no habia querido publicar la ley de 25 de Junio: con todo, no sé por qué tuve alguna repugnancia de escribirle, y repito, no lo hice sino ya que los acontecimientos se habian precipitado en la capital.

Quedaban, pues, únicamente Zacatécas y Aguascalientes, que el Sr. Doblado habia prometido arreglar, y Nuevo-Leon, que deberia ser

negociacion que se entablase por medio de un comisionado. Esta, poco mas ó ménos, era la situacion de la cosa pública desde fines de Diciembre de 1857 á mediados de Enero de 1858.

Aquí creo oportuno hacer una reflexion. Generalmente se ha dicho que el Sr. Comonfort y yo hicimos una traicion, y así algunas veces se expresa, no solo en los periódicos, sino en los documentos oficiales del gobierno de Veracruz.

Por mi parte, yo he aceptado desde un principio, y en este mismo momento vuelvo á aceptar de nuevo, toda la responsabilidad, no del acontecimiento, que fué motivado por otros antecedentes, y bien distante de mi influjo y voluntad, sino de la parte que en él tuve; pero nunca aceptaré el cargo de traicion.

En el discurso de las contiendas civiles se prodigan con injusticia ciertos epítetos terribles, que vienen con el tiempo hasta perder su fuerza y significado: la palabra traicion es una de ellas. Un carácter traidor es un carácter sin creencias, sin fe, sin opinion, sin lealtad, ni con la patria ni con su familia y amigos; en una palabra, es uno de los tipos mas viles y despreciables que pueden presentarse en la especie humana: el traidor generalmente es movido por una mala pasion: el oro, la venganza, la ambicion, la envidia, el despecho, quizá en último ca-

so. Casi no hay un ejemplo de una traicion bien probada en la historia, ó en la vida social, que no reconozca por origen estas dañadas pasiones.

En el caso en que desgraciadamente me encontré, como todo el que tiene una parte activa en nuestras cosas públicas, no se puede ni presumir que obrase movido por alguno de estos resortes, no porque en mi calidad de hombre no sea capaz de todo, sino porque no tenia motivo.

¿Era la pasion del dinero? ¿Tenia yo formada una fortuna? Pues entónces el sentido comun indica retirarse de todo peligro para disfrutarla. ¿No la tenia, ó buscaba mas? Pues si estaba yo en el puesto donde maliciosamente dice la calumnia que se hace fortuna, ¿para qué buscaba yo un cambio, que probablemente me quitaria de él? ¿La venganza? ¿Y contra quién? ¿Contra el Sr. Comonfort, á quien queria y estimaba, á quien todavía profeso una amistad sincera? ¿Contra el Congreso? Contra cuerpos colectivos no hay, tal vez, lugar al vehemente desarrollo de pasiones individuales; pero aun cuando en muchos casos esto sea posible, yo no tenia sino motivos de agradecimiento. Habia salido triunfante al solicitar las facultades extraordinarias; me habian tratado con mucho comedimiento en la discusion, y era amigo particular de muchos de los diputados, y se los probé

aun despues de hecho el movimiento, proporcionándoles cuantos recursos pude para que volvieran á sus Estados.

Ambicion? Tampoco se me podia suponer: el puesto mas elevado á que llega un hombre de mi carrera, lo habia ocupado años ántes dos veces, durante las administraciones de los Sres. Herrera y Arista; lo ocupaba por la segunda vez en esta época; tenia la confianza y la amistad íntima del Presidente, mediano influjo en el Congreso y la amistad y auxilios hasta donde es posible á la vez de las personas acomodadas de México, y de la mayor parte de los que sostenian á la administracion. ¿Qué mas podia apetecer?

Envidia? ¿A qué, ó á quiénes? ¿Con qué motivo y con qué objetos?

Probado esto por esta serie de argumentos, que parecen de fundamento, no porque yo los haga, sino porque están de conformidad con la naturaleza y las inclinaciones humanas, pasaré á demostrar, que en la esencia misma de la cosa tampoco habia felonía ni traicion: por eso quizá no fuí entónces muy reservado, y soy ahora algo mas explícito que lo que otro, tal vez, seria en mi caso.

Como se ha visto, la conferencia primera que dió origen á los sucesos materiales, digámoslo

así, no fué provocada por mí: así lo poco que hice, fué con el pleno conocimiento del gefe del ejecutivo. Tampoco fueron extraños, en el curso de algunos dias, á este acontecimiento el Sr. Fuentes, el Sr. Flores y el Sr. García Conde, ministros del Sr. Comonfort: así, en nada faltaba á la amistad ni á la confianza, ni del gefe del ejecutivo, ni de mis compañeros en el Ministerio.

Los únicos que no supieron nada realmente en los primeros dias, fueron los Sres. D. Manuel Ruiz y D. Benito Juárez; pero el Sr. Comonfort no quiso mucho tiempo guardar secreto con ellos: una mañana, delante de mí, llamó á D. Benito Juárez, y se encerró con nosotros en una de las piezas del entresuelo. El Sr. Comonfort y el Sr. Juárez eran muy amigos, se tuteaban, y se trataban con mucha confianza.

—Te queria yo comunicar hace dias, dijo el Sr. Comonfort al Sr. Juárez, que estoy decidido á cambiar de política, porque la marcha del gobierno se hace cada dia mas difícil, por no decir imposible: los hombres de algun valer se van alejando del Palacio, los recursos se agotan, y yo no sé qué va á ser del pais, si no procuramos todos que las cosas vayan mejor. A la revolucion física no le temo; la afrontaré como hasta aquí; pero la revolucion moral exige otra clase de medidas, que no son las armas y la fuerza.

—Alguna cosa sabia yo, le contestó el Sr. Juárez con mucha calma; pero supuesto que nada me habias dicho, yo tampoco queria hablarte una palabra.

—Pues bien, replicó el Sr. Comonfort, ahora te lo digo todo: es necesario que cambiemos de política, y yo deseara que tú tomaras parte, y me acompañaras. . . .

—De véras, le contestó el Sr. Juárez, sin perder la calma, y como si se le hablara de la cosa mas llana del mundo; de véras, te deseo muy buen éxito y muchas felicidades en el camino que vas á emprender; pero yo no te acompaño en él.

La conferencia terminó, sin poder obtener del Sr. Juárez mas que estas lacónicas palabras, y sin que hiciese ninguna alusion á mí ni á ninguna otra persona.

Así, desde ese momento dejó ya todo de ser un secreto aun para las únicas personas de quienes se habia ocultado algunos dias ántes.

Conque tenemos, que lo que yo hice, lo sabia el gefe del Estado y su Ministerio: ahora pasemos á saber á quién me dirigí. ¿Abusé de la influencia que me daba el puesto, para entrar en conciliábulos y en relaciones con los enemigos del gobierno? ¿Vendí por medio de cartas, de recados ó de avisos, los secretos del gabinete?

te? ¿Puse á su disposicion armas, dinero ú otros recursos? ¿Hice para entónces ó para despues, alguna combinacion con el clero? ¿Prometí algo en mi nombre ó en el del Sr. Comonfort? Nada, absolutamente nada pasó de esto: mis relaciones con las personas que hacian la oposicion del gobierno, eran contadas, y diré en que términos estaban.

Con el Sr. Arzobispo conservaba, y conservaré miétras me dispense su amistad, las mejores relaciones, pero me guardé entónces y me guardaré siempre, de proponerle ningun plan revolucionario, ni malo, ni bueno. Conociendo algo su carácter, lo creo decidido á seguir, aun á costa de su vida, lo que crea arreglado á su conciencia, aun cuando en ello cometa un error, pero incapaz de entrar en ninguna trama ni conspiracion. Al Sr. Covarrubias lo habia visto una sola vez despues de mi nuevo ingreso al Ministerio. Al Sr. Munguía, á quién con mas frecuencia trataba, ni una sola vez le hice indicacion alguna para que se mezclase directa ni indirectamente en el movimiento, de manera que creo no lo supo, sino cuando le referí, en compendio, lo que habia ya en los momentos mismos del suceso.

Mi grande afan con el Sr. Munguía, lo mismo que con el Sr. Covarrubias, era poder pene-

trar hasta qué punto podria ceder la Iglesia, y prestarse á las reformas que exigia el partido liberal, y ver si (lo que no me parecia imposible) se podia formar una combinacion que dejase al clero quieto y tranquilo, á los adjudicatarios sin molestias que sufrir, ni reclamaciones justas que hacer, y á la nacion con una grande obra, como un camino de fierro de uno á otro mar, que dejase una memoria imperecedera de la administracion que esto habia promovido, y del clero que á tal cosa se habia prestado como una transaccion digna y magnífica de las diferencias que se habian suscitado entre la Iglesia y el Estado. Es menester convenir, que esto lo debia hacer como ministro de Hacienda, calculando sacar tambien dos cosas muy importantes: un poco de paz y de quietud para la nacion, y algunos recursos para el erario, sin necesidad de irlos á buscar por medio de onerosas contribuciones. Debiendo dirigirme tambien al opuesto polo, habia yo tenido varias conferencias con el Sr. D. José María Mata, y sin decirle completamente mi objeto, habia ido modificando de una manera insensible sus opiniones.

Tengo dos documentos originales, el uno de letra del Sr. Mata, y el otro de letra mia en una mitad, y en la otra de la del Sr. obispo Munguía, que manifiestan hasta dónde habia podido llegar en esta importante cuestion, precisamente

en los dias de la crisis política que estoy refiriendo.

Se trataba de reformar la ley de 25 de Junio. El Sr. Mata era, segun creo, presidente de la comision de Hacienda. Su artículo en borrador, dice:

“Las fincas de corporaciones que no hayan pasado á poder de particulares, hasta el dia de la publicacion de la presente ley, gozarán para desamortizarse, del plazo de un año, sea por medio de convenios privados, ó por medio de remate. Las fincas que al término de este plazo no hubiesen pasado al dominio de particulares, serán, por solo este hecho, declarados bienes nacionales.”

En verdad, no era todo lo que deseaba el clero, pero sí lo sustancial, porque el Sr. Arzobispo habia repetido, y á mí personalmente, si no es flaca mi memoria, que lo que necesitaba, era un plazo, para que dentro de él pudiera dirigirse á Su Santidad. En cuanto á los inquilinos, quedaban por un año libres de la coaccion de la denuncia.

Con el Sr. Munguía habia yo arreglado dos artículos, el borrador del primero se me ha extraviado por el momento, pero lo encontraré, sin duda, buscándolo con mas diligencia. La sustancia de él, era esta:

“1.º Tanto los adjudicatarios y comprado-

“res de fincas y de corporaciones, como las mismas corporaciones, quedan en plena y absoluta libertad, para arreglarse en sus contratos, conforme les parezca conveniente, sin que puedan ya surtir efecto las denuncias que previenen los artículos respectivos de la ley de 25 de Junio y sus reglamentos concordantes.”

El siguiente está en papel timbrado, que dice: *Correspondencia particular del obispo de Michoacan*, y como he dicho, escrito una parte de mi letra y otra de la del Sr. Munguía.

“2.º Todos los réditos vencidos de fincas adjudicadas ó rematadas, que no hubiesen sido satisfechos á las corporaciones eclesiásticas, se aplicarán al gobierno general en compensación de cualquier adeudo que puedan tener las mismas corporaciones con el erario general ó particular de los Estados, hasta la fecha de este decreto, sin perjuicio de liquidar oportunamente las respectivas cuentas, bajo el concepto, de que el saldo, cualquiera que sea, se pagará por una ú otra parte, en bonos de la deuda interior.”

Esto, como se ve, no era lo bastante para contentar al partido exaltado; pero poco á poco buscaba yo un acomodamiento en este punto, que no hubiera sido difícil haber obtenido, si los acontecimientos no se hubiesen precipitado.

Estas eran mis relaciones con el clero: en

cuanto á los gefes ó personas importantes que se llamaban reaccionarios, á muchos los conocia, los he tratado, los estimo y aprecio, y trato todavía con motivo de asuntos ó de relaciones sociales; jamas, con ocasion de asuntos políticos. Por Osollo, á quien queria como amigo, hice cuanto puede hacer un amigo por otro, siempre por acuerdo y con conocimiento del gobierno. El Sr. Baz y yo, despues que sufrió la desgracia de la Magdalena, pasamos á su casa á ponerlo en libertad, y por muchas otras personas me interesé para hacer que fuese ménos mala su suerte; pero fuera de esto, repito, ni ántes, ni entónces, ni ahora, he tenido relaciones políticas con ninguna persona del partido opuesto al gobierno, de que yo formaba parte; y como no quiero que se me crea bajo mi palabra, excito á todo el que tenga un documento ó una prueba que destruya lo que asiento, á que lo publique. ¿Se puede, pues, con justicia y sin discurrir con la irritacion de las pasiones, decir que hice traicion? Si yo aceptara este cargo, tendrían que aceptarlo tambien las diversas personas á quienes he mencionado, y que, ó figuran en los principales puestos del gobierno de Veracruz, ó entran y salen á aquella plaza, recibiendo todo género de consideraciones.

Nada se hace en esta vida sin algun motivo